

INFORME ADMINISTRATIVO -002

PARA:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CIA. LTDA.

DE: Sr. Luis Olmedo Mora Espinoza GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CIA. LTDA.

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2013.

ASUNTO: INFORME ANUAL

FECHA: 31 de enero 2014

Para mí es satisfactorio presentar a ustedes, el informe de la gestión administrativa realizada durante en el año 2013.

Como se dio conocer en el informe del año 2012, nuestra Unidad inició sus funciones en el mes de marzo del año 2012; siendo la actividad principal "consulta y atención en medicina especializada" específicamente en el tratamiento de hemodiálisis integral a Paciente con Insuficiencia Renal Crónica que son remitidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Ministerio de Salud Pública a través del Programa Red de Protección Solidaria RPS y al Ministerio del Interior en la Dirección Nacional de la Policía.

Con este breve antecedente, procedo a destacar los procesos más relevantes de la Administración del periodo enero a diciembre del Año 2013:

Con la finalidad de ampliar la cobertura de atención adecuado el Servicio La Compañía a inicios del año 2013, decidió adquirir durante el transcurso del año, seis máquinas de diálisis a los proveedores en las marcas NIPRO modelo Surdial 555 y FRESENIUS modelo 400B5 y dos 400B8 máquinas overjoleadas con el compromiso de cambiarnos en el siguiente año por máquinas nuevas modelo 400B5, bajo las mismas cláusulas que los contratos de comodato iniciales.

En el mes de marzo la compañía recibe la invitación de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional a través del Portal de Compras Públicas; para la "Contratación de Servicios de Hemodiálisis Crónica Trisemanal con la Modalidad de Atención Integral para la Insuficiencia Renal Crónica. Para el señor paciente SGTG.(SP) Abad Bravo Vicente Rafael de la Ciudad de Loja"; al respecto la Compañía realiza la revisión de los modelos de pliegos

de menor cuantía de bienes y servicios proporcionado por la Dirección Nacional de la Policía y se procede a aceptar e iniciar el proceso de contratación en el sistema hasta formalizar con el contrato Nº2013-006-AI-DNG-PN, el mismo que entro en vigencia el veintiocho de marzo del dos mil trece con el plazo de un año.

Se presentó la petición para la inspección y el instructivo de calificación para el servicio de hemodiálisis a pacientes del IESS, al Director Provincial del Seguro Individual y Familiar del IESS para la nueva acreditación; la misma que se obtuvo con éxito para un periodo de tres años a partir del 17 de junio del 2013.

En el mes de abril se ratifica como Presidenta del Directorio de la Compañía a la señora Livia Merina Mora Espinoza y en la dignidad de Gerente General y representante legal de la Compañía al señor Luis Olmedo Mora Espinoza por el periodo de DOS años, los nombramientos respectivos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil de Loja y en la Superintendencia de Compañías, de conformidad a la normativa legal vigente.

Durante el transcurso del año se realizó varias terminaciones de la relación laboral con sus trabajadores que cumplen un año de trabajo y por otras causas, para ello se realizaron las Actas de finiquito correspondientes de conformidad a lo que establece el Ministerio de Relaciones Laborales; así mismo se elaboró nuevos contratos del personal bajo relación de dependencia como: Directora Médica, Psicóloga Clínica, Técnico de Mantenimiento, tres Enfermeras, tres Auxiliares de Enfermería y por servicios profesionales de un Abogado para la elaboración y aprobación del horario especial de trabajo (rotativo) para el personal de enfermería, el reglamento interno de trabajo hasta su aprobación.

Se capacito en diferentes enferas al personal Médico y Administrativo y los pacientes de la Unidad, así mismo se realizó diferentes actividades sociales como cumpleaños, agasajo por el día de la madre y navidad todo esto con la finalidad de estrechar más los lazos de Amistad; además se asistió a varias invitaciones a cursos y capacitaciones organizadas por las instituciones Publicas, Reuniones de trabajo en la Coordinación de salud del Ansay - zona 6 y en el Instituto Ecuatoriano de seguridad social sobre el nuevo proceso de planifige y/o los informes mensuales de las atenciones brindadas a los pacientes. Capacitación sobre el nuevo licenciamiento para el año 2014 en la Coordinación Zonal 7 y al curso Bioseguridad y el manejo de desechos peligrosos en el Municipio de Loja en el Que se nos indicó que todos los Centros de diálisis deben obtener una licencia o título ambiental dependiendo de la categoría en la que se encuentre la Unidad y registrarse como generador de desechos peligrosos en el Ministerio del Ambiente; para cumplir con este requisito se registró en la página del Ministerio del Ambiente - SUA obteniendo la clave y contraseña, para este trámite se tuvo que contratar los servicios profesionales de



NEFRO LOJA
Unidad renal

Más Tratamientos de calidad y con calidad...

un Ingeniero Ambiental para que realice todo el proceso, también se registró en el Sistema de Catastro de Compañías con ventas a crédito.

Es todo cuanto puedo informar en las actividades administrativas realizadas en el año 2015.

Atentamente,

Sr. Dña. Ornela Mora Espinoza

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CIA. LTDA.



Dirección: Casco Alberlo Ortega entre Av. Dato Eguluren (Oriental - El Valle) y Guillermo Escobar
Telfs: 07-2612981 - Ext. 101-102 - 07-2613164 - email: unidadrenalnefroloja@hotmail.com
Cel: 0996644326 + Loja-Ecuador

